



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1310/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 - "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION EN RED/USB" - ID N° 449.185.

Asunción, 22 de mayo de 2024

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 16 de mayo de 2024, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio N° 0982/2024, de fecha 12 de abril de 2024, referente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 - "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION EN RED/USB" - ID N° 449.185., la Providencia GOC N° 51/2024 de fecha 17 de mayo de 2024, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes presenta su Informe de Evaluación.

Que, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:00 horas del 8 de mayo, se dio inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presentada por el Oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas Virtual, correspondiente a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 - "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION EN RED/USB" - ID N° 449.185.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 450.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) y un monto máximo de G. 900.000.000.- (guaraníes novecientos millones). La vigencia del presente contrato entrará en vigor desde la fecha de suscripción, por un periodo de 18 (dieciocho) meses

Que, conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la única oferta y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la "LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 - "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION EN RED/USB" - ID N° 449.185. a la Empresa PRINTEC S.A. con RUC N° 80018668-0, por un Monto de Gs. 900.000.000 (guaraníes novecientos millones) - MONTO MAXIMO, Precio Total Unitario ofertado G. 1.050 (guaraníes mil cincuenta) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 900.000.000 (guaraníes novecientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de 700.000.000 (guaraníes setecientos millones) para el Ejercicio Fiscal 2024 según CDP N° 39/2024. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 450.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) y un monto máximo de G. 900.000.000.- (guaraníes novecientos millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción del mismo por un periodo de 18 (dieciocho) meses.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 22 de mayo de 2024, Acta N° 22/2024, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR, LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2024 - "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION EN RED/USB" - ID N° 449.185." a la Empresa PRINTEC S.A. con RUC N° 80018668-0, por un Monto de Gs. 900.000.000 (guaraníes novecientos millones) - MONTO MAXIMO, Precio Total Unitario ofertado G. 1.050 (guaraníes mil cincuenta) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 900.000.000 (guaraníes novecientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de 700.000.000 (guaraníes setecientos millones) para el Ejercicio Fiscal 2024 según CDP N° 39/2024. Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación. POR EL TOTAL; con ejecución plurianual, en la Modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 450.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) y un monto máximo de G. 900.000.000.- (guaraníes novecientos millones), prevaleciendo los precios unitarios ofertados. Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción del mismo por un periodo de 18 (dieciocho) meses

Art. 2° DESIGNAR al Ing. Rodney Colman, Jefe del Departamento de Informática como Administrador de Contrato quien será responsable de la correcta ejecución contractual, registro de datos y documentaciones en el Portal de Seguimiento de Contratos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en virtud al Art. 79 del Decreto N° 9823/2023 - "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 - "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 3° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE PRESIDENTE Res. Dir. N° 1310/2024.

RECIBIDA CONFORME Fecha: 24 MAY 2024 Firma: Adriana G. Hora: 08:38

Formulario de la Gerencia Operativa de Contrataciones con casillas para DPTO. DE CONTRATOS, ASESORIA - GOC, SECRETARIA, FECHA, OBSERVACIONES y firmas de Balbuena Villate y Gerente GOC - CONATEL.